



DECRETO EXENTO N ° 917.-

Curarrehue, 11 Julio 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Lampert, de fecha 11/07/2018.

de Julio del 2018..

1.- La solicitud del Sr. Fredy M. Schuler

2.- La Orden de Ingreso N ° 616 del día 11

3.- El Decreto Exento N ° 1.609 del 06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de emitir documento para Ley de Transparencia.

**DECRETO:**

1.- Otorgase Permiso ambulante de Cereales y otros, el día 11/07/2018 de Flor del Valle hasta Aguas Blancas.

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Permisos Provisorios Ambulantes"..

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



YASNA TORRES FORNEROD  
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA  
ALCALDE



Vº \_\_\_\_\_ Bº  
DIRECCION CONTROL INTERNO

ARPB/YTF/MCUP/ibn.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes